

FORUM EUROPA

D. Juan Fernando López Aguilar

**Eurodiputado del Grupo Progresista de Socialistas y
Demócratas y Presidente de la Comisión de Libertades Civiles,
Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo**

Madrid, 13 de julio de 2010

Con el patrocinio de



Don Juan Fernando López Aguilar, Eurodiputado del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas y Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo

Muy buenos días.

Autoridades, amigas, amigos, me honran con su presencia, y se lo agradezco sentidamente.

Y gracias Diego, gracias viejo amigo, viejo colega y compañero, en tantos capítulos de este proyecto que hemos compartido en los últimos años. Gracias por estar aquí, por tu hoja de servicios, gracias por estas palabras amables de presentación, y por haber estado tantas veces como hemos estado juntos, cumpliendo con nuestro deber, con los valores a los que servimos, con el proyecto con el que nos identificamos, en las maduras y sobre todo en las duras, que tú has jugado alguna ocasión.

Yo les agradezco enormemente que compartan conmigo esta mañana una reflexión sobre Europa. Una mañana que no lo pone muy fácil, porque es una mañana de resaca nacional, del júbilo, de una jornada que seguramente quedará impresa en la retina de nuestras vidas como uno de esos días que hacen época. Un día epocal, el 10 de julio del año 2010.

Pero yo quiero arrancar esta reflexión compartida con ustedes sobre Europa, con otra jornada que tampoco estuvo mal. Otra jornada que aquellos que la vivimos, la recordamos, la del 12 de junio de 1985. Porque no hace muy pocas fechas, Nicolás, no hace muy pocas fechas, celebramos en el Palacio Real de manera solemne el 25 aniversario de la adhesión de España a las entonces llamadas comunidades europeas, a la comunidad europea.

Y también ése, en su momento, fue el cumplimiento de un sueño intergeneracional. También ese fue el día de la realización de un sueño de largo aliento, y de una gran reconciliación con muchas ambiciones que hasta entonces se habían visto postergadas o frustradas.

El 12 de junio de 1985, emprendimos un camino conjunto en Europa y en el mundo, los españoles, España. Y a partir de entonces hemos descrito un itinerario de éxito, lo hemos resaltado tantas veces, ha sido el camino de un éxito. Y la historia de un éxito, la historia de estos 25 años.

En estos 25 años nos hemos aproximado a lo que queríamos ser, y por eso 25 años después todos coincidiremos. Y hay aquí también un gran objeto de consenso nacional, en que somos mejores de lo que fuimos, mejores que como éramos.

Y en estos 25 años, España ha podido ejercitar ese “euroentusiasmo” que abrazó en 1985, esa profesión de fe europea, profunda y sincera.

Y desde ese europeísmo hemos ejercido la Presidencia Española de la Unión Europea en cuatro ocasiones: la primera en 1989; la segunda en 1995; la tercera en el 2002; y ahora acaba de ejercerla, en el primer semestre de este año 2010.

En todas las ocasiones España la ejerció con dedicación y con responsabilidad intensamente europeísta. Pero también con resultados. Y, por tanto, yo quiero compartir con ustedes esta mañana una reflexión acerca de este europeísmo con resultados, en un contexto, sin embargo, cualitativamente más difícil que ninguno anterior.

Desde luego más difícil que ninguna de las otras tres presidencias semestrales que hemos ejercitado con bien. El contexto seguramente más crítico, que le haya tocado pasar a la Unión Europea desde su arranque en los años 50.

Y quiero, aproximándome a ese contexto crítico y al balance de realizaciones, a mi juicio muy remarcable, de la Presidencia Española en este semestre, ofrecerles también una reflexión personal, no exenta de valoraciones críticas y autocríticas en lo que concierne al Parlamento Europeo, y a la política europea en el momento presente.

Por lo tanto, vaya por delante la clarificación de esa coordenada, a mi juicio la más difícil que nos ha tocado pasar.

Esta coordenada de crisis, una crisis es siempre una situación grave y seria de cambio abrupto, que nos pone a prueba, y que habitualmente saca al mismo tiempo lo mejor y lo peor de nosotros mismos, a veces a partes iguales. Nos desafía, y sin duda ninguna, nos encontramos con una crisis sin precedentes.

Arrancó siendo una crisis financiera, la famosa explosión de las hipotecas subprime en los Estados Unidos, para después en la globalización, trascender a la economía real y poner de manifiesto una crisis económica real global, con un grave impacto social que ha recorrido Europa, como el espectro del que nos hablaba el famoso manifiesto de 1848.

Ha recorrido Europa ese espectro, y ha destruido millones de puestos de trabajo, hasta sumar 25 millones de desempleados en la Unión Europea, casi 4 millones de ellos en nuestro país, cada uno de ellos duele.

Por tanto, una crisis financiera y económica con un grave impacto social, pero también con un impacto político, del que no me voy a sustraer a hablar porque se les subraya poco. Porque esta crisis ha supuesto un deterioro profundo de la confianza de los europeos en las instituciones europeas y en el espacio público europeo, como no habíamos conocido. Y además, ha supuesto el alejamiento de muchos europeos de carne y hueso de las urnas.

Y de ellos se resiente el Parlamento Europeo del que formo parte desde el año 2009, desde la última elección. En esta séptima legislatura vemos un Parlamento Europeo, que como subrayaré, es el Parlamento Europeo más poderoso de la historia de la Unión Europea, el más poderoso de Europa; y, sin embargo, el menos votado entre el censo electoral de los que tenían derecho a hacerlo, con un participación que apenas ha rallado el 40% del censo electoral de los ciudadanos que podían haber decidido un Parlamento Europeo cuyas decisiones inciden en sus vidas como nunca antes lo había hecho ningún Parlamento Europeo.

Hay, por tanto, también una afectación de la política, a la que voy a dedicar la última parte de mi intervención.

Pero esta crisis severa que es absolutamente real, requería respuestas. Y para ello hemos dispuesto a partir del 1 de diciembre del año 2009 de una nueva herramienta, una nueva ordenación de reglas de juego. Finalmente ha entrado en vigor el Tratado de Lisboa, esa síntesis de una versión consolidada del Tratado de la Unión Europea, del Tratado del funcionamiento de la Unión Europea, y esa Carta Europea de los Derechos fundamentales, que nos permite por fin pasar la página del modo de ser de Europa, para ponernos a hablar de los asuntos que importan a los europeos.

Entraba en vigor el Tratado de Lisboa, y esta es la coordenada en la que España ha asumido la enorme responsabilidad de ponerse al frente de la Presidencia rotatoria semestral de la Unión Europea, en un contexto de dificultades sin precedentes.

Y ese contexto de dificultades sin precedentes, en la agenda española ha sido ambiciosa, no podía dejar de serlo, intensamente europeísta, y ha producido resultados. Ha sido explicada muchas veces, y por eso yo voy a ofrecer sencillamente una pincelada muy sintética sobre esa agenda cuyo primer objetivo era ayudar al Tratado de Lisboa a aterrizar, y ayudar a las nuevas instituciones, las instituciones de nuevo cuño contempladas en el Tratado de Lisboa de esperar.

Y eso lo ha hecho remarcablemente la Presidencia Española, sin dar codazos, sin empujar a nadie para salir en ninguna foto. Por el contrario, demostrando ese espíritu cooperativo, y esa profesión de fe europeísta de la que surgen los mejores pasos y los mejores avances que los ciudadanos europeos tienen derecho a esperar de las instituciones europeas.

El segundo objetivo era, evidentemente, hacer frente a la crisis.

Y el tercero, tenía un acento muy connotado con respecto de los valores que han inspirado al Gobierno de España los últimos seis años, el Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero, la ciudadanía.

Por eso la agenda de la Presidencia española se proponía, en primer lugar, que Lisboa tomase tierra, y que la Presidencia permanente del Consejo de la Unión Europea pudiese ocupar su espacio, y desempeñarse. Que la Alta Representante para la política exterior y de seguridad común, una institución de nuevo cuño, como saben a caballo en la Comisión y en el Consejo, y al frente de una nueva estrategia para la construcción de una política exterior europea que sea globalmente relevante, pudiese poner en marcha esa apuesta en común de las capacidades políticas y diplomáticas de lo que se ha denominado la Unión Europea como poder suave, no blando, sino como poder suave en el mundo, mucho más basado en la capacidad de persuasión y en la afirmación de valores, que en el poderío militar.

Y mancomunando esos esfuerzos, a través de la sinergia y del efecto multiplicador, ser mucho más significativos en el mundo, ser globalmente relevantes a través de ese servicio europeo de acción exterior, cuyo acuerdo político con el Parlamento, desde el Consejo y la Presidencia rotatoria, ha sido alcanzado no solamente Presidencia española

sino aquí en Madrid, en España, teniendo al frente a nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos.

Todo esto es un logro, y es un logro remarcable, no estaba al alcance de cualquiera. Es un logro remarcable que Europa sea ahora un marco de reglas de juego relanzado hacia el futuro estable, y del que podamos fiarnos en el tiempo venidero. Porque créanme, Lisboa va a ser la coordenada de reglas de juego en la que vamos a vivir el resto de nuestras vidas.

No parece razonable que después de 10 años de prolongado debate institucional, que abocó en tantas ocasiones a incidencias de recorrido que amenazaban con despeñar el resultado final, podamos pensar verosímilmente en un nuevo marco de reglas de juego de ambición constitucional, que sustituya pronto a Lisboa. No, creo que en Lisboa vamos a vivir el resto de nuestras vidas, en el Tratado de Lisboa.

Por tanto, ha hecho bien la Presidencia española ayudando a tomar tierra al Tratado, y a despegar las instituciones contempladas en el Tratado.

Pero el segundo objetivo y principal, era evidentemente hacer frente a la crisis. Y eso significaba, en primer lugar, seriamente hacer una reflexión crítica sobre el fracaso de la anterior estrategia de crecimiento y empleo, la llamada también estrategia de Lisboa, porque fue adoptada en un Consejo de Presidencia portuguesa en el año 2000.

Esta estrategia es la que ha pasado de llamarse Estrategia 2020. Quiere sentar las bases para un crecimiento más verde, en el sentido sostenible respetuoso con el planeta; más inteligente, en el sentido de apostar más por el valor añadido, por la innovación, y por la formación; y más inclusivo, en el sentido de combatir las desigualdades, desde la convicción profunda de que la desigualdad es económicamente ineficiente. Contra prejuicio que diga otra cosa, la igualdad es económicamente productiva y eficiente, y la equidad es buena política y económicamente. La igualdad de oportunidades es buena para la economía.

Desde esa convicción, la Presidencia española se ha puesto en marcha para facilitar la definición de una buena arquitectura para el crecimiento y el empleo, la llamada Estrategia 2020, así denominada en toda Europa.

Pero además de eso, hacia falta, aprendiendo de las lecciones del pasado, ponerse al frente de las contingencias que están siempre presentes en el desempeño de una presidencia semestral, los imprevistos. ¡Y vaya si los ha habido!, turbulencias como no habíamos conocido.

Esa crisis que empezó siendo financiera, y después trascendió a la economía real, que algunos discutieron si iba a tener forma de “L”, forma de “U”, forma de “W”, o forma de sierra, una sucesión de dobles “W”. Nos ha sometido en Presidencia española a una situación que no habíamos conocido, un asalto especulativo sin precedentes a la zona euro.

Algunos han argumentado que se ensañaba con los eslabones débiles de la zona euro, no nos engañemos. Venían a por todos nosotros, y a por el euro. Y, por tanto, es muy bueno entender que defendiendo a Grecia frente al asalto especulativo, a la ciudadanía

soberana, defendiendo a España, nos estamos defendiendo todos. Y por saber sobre todo y comunicar de manera muy enérgica, que esos asaltos especulativos no son inocentes ni inocuos.

No son inocentes porque son intencionados, y no son inocuos porque hacen daño. Siendo falsos en sus premisas, son reales en sus consecuencias. Y en la medida en que encarezcan el coste presupuestario de la deuda soberana de España, empobrecen a los españoles, no a José Luis Rodríguez Zapatero y a su Gobierno, al conjunto de los españoles. Y hay quien sale ganando con eso.

Evidentemente la deuda soberana a la que acudan a refugiarse los especuladores que abandonan la deuda soberana española y la mal baratan, basándose además muchas veces, como hemos visto, no ya en prejuicios sino en rumores infundados, es decir, dicho con toda claridad, en infundios, o en mentiras, acerca de la credibilidad de la solvencia de la deuda española y de España como proyecto.

Pues bien, en este contexto, la Presidencia Española ha hecho cosas que no habíamos visto, sin precedentes. Se puso en marcha estrenando por primera vez el artículo 122 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, aplicando además una idea que había sido formulada por primera vez por el Grupo Socialista y por el Partido Socialista europeos, un mecanismo europeo de estabilidad financiera; que ha supuesto la inyección de 750.000 millones de euros a lo que se ha llamado la gran operación de rescate de la zona euro, para garantizar la estabilidad.

60.000 la comisión, 440.000 millones los estados miembros, 250.000 millones el Fondo Monetario Internacional, pero también una autorización al Banco Central Europeo para que haga lo que antes no estaba haciendo, comprar a precios razonables y sostenibles deudas soberanas en los mercados secundarios.

Esto que se resume en dos o tres frases, significa un avance sensacional en el estado de cosas con el que arrancó la Presidencia española de la Unión Europea. Y la adopción de decisiones que eran inimaginables, impensables en el momento de arranque de la Presidencia Europea, y que sin embargo ya están en la hoja de resultados de la Presidencia Española de la Unión Europea.

Y además de haber hecho esto, se adoptaron, no solamente en ese ECOFIN que ha sido definido como dramático tantas veces en el primer fin de semana de mayo, sino en las conclusiones de la Presidencia del 17 de junio, decisiones que significan la apertura de todo un conjunto de horizontes de respuesta a las demandas que venían formulándose para que Europa hablase con voz propia en la definición de las nuevas reglas de la arquitectura económica financiera global en el G-20.

La introducción de una tasa financiera a aquellos países que todavía no disponen de ella, la introducción de una tasa a las especulaciones, transacciones especulativas, la persecución del fraude fiscal y de los paraísos fiscales, además de la regulación y la sujeción a transparencias de los bonos de los ejecutivos de las grandes corporaciones financieras.

Son decisiones de alcance muy innovadoras, y que en su recorrido, en la medida en que se vayan desplegando en el futuro que tengamos por delante, darán continuidad a las

ambiciones de esta Presidencia Española de la Unión Europea que se ha ejercitado como, insisto, con resultados en un contexto de enormes dificultades.

Pero hay otras, aunque no quería sustraerme, que es el que tiene que ver con el objeto más específico de mi actividad y mi responsabilidad actual en el Parlamento Europeo.

Soy, como ha comentado Diego, Presidente de la Comisión de Libertades, Justicia e Interior del Parlamento Europeo. Estoy al frente de la Comisión, lo digo sin ambages, que creo que es en estos momentos la Comisión más viva, más activa, y más productiva del Parlamento Europeo, sí la Comisión LIBE. La Comisión LIBE, una Comisión que expresa seguramente como ninguna otra por su objeto, el enorme paso adelante que hemos conseguido afirmar con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, porque ha significado por fin la comunitarización, la europeización del espacio de libertad, justicia y seguridad, como un objeto político europeo, sujeto al procedimiento legislativo del Parlamento Europeo.

Por tanto, todos los que hasta este momento eran dominios de la soberanía de los estados miembros, a disposición de la cooperación intergubernamental, en su caso a través de las estructuras del tercer pilar, ahora pasa a ser dominio comunitario, sujeto al procedimiento legislativo. Y en su caso la jurisdicción del Tribunal de Justicia, y sus productos resultantes auténtico derecho europeo vinculante para todos los estados miembros. Pues la Comisión LIBE entiende de ciudadanía, de extranjería, de asilo, refugio, de inmigración, de fronteras exteriores y su gestión, de la cooperación judicial civil, que coadyuva el tráfico mercantil y consiguientemente al económico, y al crecimiento económico y del empleo y de la cooperación judicial en materia penal contra la criminalidad organizada transfronteriza, y contra el terrorismo.

En esta Comisión era inevitable que España tuviese en su Presidencia semestral un acento especial, y lo ha tenido. España ha puesto en marcha el mandato negociador de la adhesión de la Unión Europea con personalidad jurídica única, al Convenio Europeo de Derechos Humanos, que someterá al conjunto de la Unión Europea a la jurisdicción del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, en un diálogo entre el Tribunal de Estrasburgo, el de Luxemburgo y las Cortes Constitucionales y los sistemas judiciales de los estados miembros, como no habíamos conocido hasta la fecha.

Pero que en ningún caso minoran y perjudican los derechos de los ciudadanos, al contrario los refuerza. España ha puesto en marcha la iniciativa legislativa ciudadana, que aspira a movilizar a los ciudadanos con respecto de su capacidad de activar el procedimiento legislativo comunitario, el europeo, en los asuntos que les afectan y les importan.

España ha puesto el acento en la protección de las víctimas, y en particular, claro que sí, de las víctimas de la violencia de género, con la iniciativa de la Orden Europea de Protección de Víctimas. Y ha apostado con coraje por llevar adelante esa iniciativa de la mano del Consejo, obteniendo para ello el respaldo del Parlamento Europeo a través de la Comisión que presido.

Y haciendo todo esto, España se ha comprometido especialmente en el refuerzo de la estrategia antiterrorista. Por ello, en Presidencia Española en el Congreso de Ministros de Interior tiene lugar la declaración conjunta antiterrorista Unión Europea-Estados

Unidos, que endosa el Consejo en sus conclusiones del 17 de junio, una declaración muy importante y sin precedentes, que marca el compromiso antiterrorista en el diálogo transatlántico en la cooperación con los Estados Unidos.

Además de conseguir desbloquear ese acuerdo que periodísticamente ha sido denominado “acuerdos Swift”, pero que alude en realidad a un tratado internacional, negociado y concluido entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

La Unión Europea con personalidad jurídica única, y por tanto sujeto de derecho internacional, con derecho a concluir tratados internacionales. Ese acuerdo que se conoce periodísticamente como Swift, que en realidad se denomina Acuerdo TFTP por sus siglas en inglés, ese acuerdo de rastreo y seguimiento de la financiación del terrorismo.

Es un acuerdo que permite a través de la identificación objetivada de transacciones financieras sospechosas, de estar sirviendo a la financiación de organizaciones terroristas, células terroristas, o de atentados terroristas, prevenir ataques terroristas. No sólo en los Estados Unidos, sino en la Unión Europea.

Importa subrayar que en este asunto, el Parlamento Europeo ha firmado sus poderes recién adquiridos. El poder no solamente de evitar que el acuerdo entre en vigor si no respeta los requerimientos y las preocupaciones del Parlamento Europeo, sino de imponer a la Comisión y al Consejo las exigencias del Parlamento Europeo.

Ha sido el Parlamento Europeo el que ha marcado la pauta de la conclusión de este acuerdo, y se ha conseguido en Presidencia Española en tiempo récord. Creo que es una gran contribución, no solamente al diálogo transatlántico y el entendimiento con los Estados Unidos, sino sobre todo al equilibrio entre libertad y seguridad en Europa.

Un equilibrio en el que España estamos especialmente bien formateados porque nuestra Constitución y nuestra experiencia nos avalan para conjugar libertad y seguridad frente al terrorismo, pero en el que falta remover mucho prejuicios y muchos malentendidos para conseguir un entendimiento de alcance europeo, sobre la necesidad de este equilibrio en toda Europa.

Lo hemos conseguido en tiempo récord y con inspiración española y con impulso español, lo subrayo.

Pero quería ofrecer, después de esto, una valoración crítica, con la que concluyo, una valoración crítica sobre la situación descrita en estos momentos en la Unión Europea, a partir de las enseñanzas de este semestre.

En primer lugar, creo que resulta clara la enseñanza de este tiempo que nos está tocando vivir. La globalización no tiene marcha atrás, y no hay ninguno de los retos de la globalización, ni el demográfico para Europa ni el energético, ni el compromiso de la remoción y corrección de las desigualdades en origen contra la pobreza, que pueda ser acometido por ningún país por si solo, sino que por el contrario nos enseña que debemos remar todos juntos en una unidad de propósito.

Esta es una lección clarísima, y sin embargo está costando metabolizarla, interiorizarla. No porque no haya lucidez para el análisis, no, porque no hay coraje y valentía suficiente en la voluntad proporcionada a la lucidez del análisis.

Creo, por tanto, que la primera lección es la evidencia de que necesitamos una Europa globalmente relevante. Esto significa más Europa, mejor Europa. Allí el Parlamento Europeo tiene una función que desempeñar como nunca antes. Precisamente porque es la institución que sale más reforzada del Tratado de Lisboa, porque es la única institución directamente electiva de los ciudadanos europeos, 500 millones de ciudadanos que conservan su nacionalidad, y por tanto, son ciudadanos de los estados miembros, y por serlo son ciudadanos europeos.

Y, sin embargo, un Parlamento que está teniendo dificultades para metabolizar estas capacidades recién adquiridas por el Tratado de Lisboa.

El Parlamento Europeo ha sido durante varias legislaturas un Parlamento deliberativo, habituado a la discusión. Pero ahora le toca ser un Parlamento resolutivo, y un Parlamento legislativo, que debe habituarse a la decisión, al compromiso con la decisión y a la corresponsabilidad con la decisión. A dar cuenta a los ciudadanos de las decisiones que adopta o a las que deja de adoptar.

Esto significa un cambio, no solamente político, de envergadura, sino también si quieren psicológico, del modo en el que el Parlamento Europeo interiorice sus propias capacidades.

Y esto significa cobrar una nueva conciencia de nuestra relación con la ciudadanía a la que representamos y a la que nos debemos. Por eso le doy tanta importancia a explicar, relatar a Europa y legitimar a Europa a través de la explicación. No desperdicio ninguna ocasión de hacerlo.

Me hiere la sangre de ver que el Parlamento más poderoso de Europa, es el Parlamento menos votado de Europa. Creo que es imprescindible que la gente sepa lo que está en juego en el Parlamento Europeo. Y es nuestra primera obligación, la de quienes tenemos escaño en el Parlamento Europeo, comunicarlo de manera eficiente, y contribuir a la conformación del espacio público europeo, una opinión pública europea, y por tanto un control por parte de la ciudadanía europea, proporcionado a las capacidades que tiene el Parlamento Europeo de incidir, determinar, condicionar las vidas cotidianas de 500 millones de europeos.

Pero la última reflexión a este propósito, es la que deviene precisamente de las dificultades de construir un espacio público europeo y una política europea reconocible. Por eso decía que la crisis, sin duda ninguna, arrancó siendo una crisis financiera, y ha trascendido a la economía real.

Y la crisis nos ha mostrado todas las vulnerabilidades de nuestra conciencia, de nuestro modo de ser. Ha mostrado la vulnerabilidad de la economía real frente a la economía financiera. Ha mostrado la vulnerabilidad de la unión monetaria ante la incipiente o la insuficiencia de la coordinación de las políticas fiscales presupuestarias y económicas que exigen la defensa de la unión monetaria, incluso en sede penal frente a los ataques especulativos, como argumentó de forma muy convincente el Fiscal General, Cándido

Conde, cuando presentó en Presidencia Española el impulso español a la Fiscalía Europea, que debe actuar en defensa de los intereses financieros de la Unión, tal y como contempla el artículo 36 del Tratado de Lisboa.

Y ha mostrado también, sobre todo la debilidad de los tiempos de respuesta europeos, que son muy lentos, y a menudos muy pesados, frente al vértigo de las exigencias de la realidad.

Pero además de todo esto, nos ha mostrado que sólo hay un camino, y es ese camino de conglomerar Europa, el camino de construir juntos una mejor Europa, una Europa más unida y más fuerte, y más comprometida con la ciudadanía.

He insistido en los últimos días, en que el lema de la Unión Europea es “*unidos en la diversidad*”. En ningún caso puede ser desunidos ante la adversidad. Y, sin embargo, contemplamos que en la política europea existe con virulencia, como no lo habíamos visto en mucho tiempo, de nuevo la emergencia amenazadora de todas las formas del populismo reaccionario, de todas las formas del populismo regresivo. Y es la respuesta equivocada, no tengo duda al respecto.

He dicho más de una vez que es cierto que los problemas complejos admiten soluciones simples, sólo que lamentablemente equivocadas, inútiles, además de muy a menudo estúpidas.

Y la situación en Europa es de enorme complejidad, pero la solución no está en el regreso, en el refugio a las actitudes defensivas de lo inmediato, de lo pequeño, ni mucho menos en la hostilidad hacia la diversidad o hacia la complejidad, o hacia la integración supranacional de la diversidad. No, la respuesta no está ahí.

Y vemos como elección tras elección, en todos los países europeos, emergen como la espuma en la retirada de los valores más europeístas de las urnas, las candidaturas populistas reaccionarias, los nacionalismos exaltados, xenófobos, eurófobos, no euroescépticos, sino abiertamente antieuropeos. Es lo que ha venido sucediendo en un buen número de convocatorias en tan sólo un año de legislatura europea. Lo he visto pasar, y les veo, les veo actuar, y oigo lo que dicen, y no me gusta.

Oigo sus discursos rabiosamente antieuropeos, intentando explotar el malestar cierto de mucha gente que lo está pasando mal, pero con respuestas que considero catastróficamente equivocadas.

Me preocupa. Y no quiero cejar en el empeño de oponerme a esa tendencia, que quiero que no sea irreversible. Creo que es imprescindible, por tanto, la recuperación de la política europea. Creo que es imprescindible la recuperación del compromiso europeísta, de los europeos, en la articulación de una respuesta que no sea la respuesta simplona y equivocada ante la complejidad que nos sobrepasa. Que no explote el miedo a los cambios, y el pánico al futuro, sino que intente también en tiempos de crisis, sacar de nosotros mismos lo mejor y no lo peor.

Esta es la última consideración que quería oponer. Estoy convencido de que la salida de la crisis nos exige estar a la altura de esa más y mejor Europa, que los europeos tienen derecho a esperar. Y estoy convencido de que a partir de la Presidencia Española que

convino su programa en trío con Bélgica y con Hungría, y todas las que venga detrás, y todos los tríos que vengan detrás, en la globalización que no tiene marcha atrás, hay que pensar globalmente, pero actuar en europeo, por Europa y desde Europa.

Gracias.